

ANEXO II

D. / D.^a

Director/a del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de

CERTIFICA

Que los/las funcionarios/as que se relacionan a continuación han desempeñado las tareas de coordinador(a) del programa de "Abierto por vacaciones" durante el curso 2025-2026, en el periodo vacacional indicado, cumpliendo lo señalado en el apartado séptimo, punto 3 de la Orden ECD/1654/2019, de 28 de noviembre, sobre participación de los centros docentes públicos en el programa "Abierto por Vacaciones", que establece que "[...] En el caso de no existir la disponibilidad horaria mencionada, al profesorado que realice las funciones de coordinación del programa fuera de su horario lectivo se le podrá compensar, de manera excepcional, con la gratificación económica que en su caso se apruebe por parte del órgano competente siempre que se acredite su presencia continuada en el desarrollo de las actividades."

Centro	Período (*)	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Número de días

(*) (N) Navidad / (S) Semana Santa

Lo que certifico para su constancia y efectos a fecha de la firma electrónica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE.